



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE AVILÉS NÚMERO 1

*EDICTO. Procedimiento ordinario 462/2018.*

Sobre: Ordinario.

Demandante: Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias.

Abogado: Manuel Fernández Álvarez.

Demandado: Construcciones del Norte Ogama, S.L.

D/D.<sup>a</sup> María Dolores Cepeda Galicia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 462/18 de este Juzgado de lo social, sobre reclamación de cantidad se han dictado las resoluciones cuyos datos se hace constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de admisión, señalamiento, y citación de fecha 14 de septiembre de 2018.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Fecha de conciliación/juicio: Día 21 de marzo de 2019, a las 10.10 y 10.15 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones del Norte Ogama S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 27 de septiembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-09812.